

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Doña Noelia I. Cano Martínez, Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Toledo.

Por la presente hace saber a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarles las actas de infracción, por ausencia o paradero desconocido, se les notifican de acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27 de noviembre de 1992), y se les comunica que en el término de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación podrán presentar escrito de alegaciones ante la Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Toledo. Igualmente, se les comunica que el expediente podrá ser examinado en las oficinas de esta Inspección Provincial de Trabajo, en calle Bajada Castilla - La Mancha, número 5, de Toledo.

Interesado:	COMUNIDAD SALMANTINA DE SERVICIOS, S.L.
Domicilio:	C/. JOSÉ JAUREGUI, 7
Localidad:	37002 SALAMANCA
Acta nº:	I452010000031785
Sanción:	18.953 €

Interesado:	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES DEVILO, S.L.
Domicilio:	C/. VENUS, 10
Localidad:	45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (TOLEDO)
Acta nº:	I-452010000041384
Sanción:	626 €

Interesado:	CONSOLACIÓN GARRIDO ZAPATA
Domicilio:	C/. LOS CABALLEROS, 10
Localidad:	45223 SESEÑA (TOLEDO)
Acta nº:	I-452010000051690
Sanción:	626 €

Toledo 20 de julio de 2010.-La Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Noelia I. Cano Martínez.

N.º I.- 8298